

Today's Women's Health Specialists

604 W Warner Road, Suite E201

Chandler, Arizona 85225

480-963-7900

ACUERDO PARA ARBITRAR

Por favor lea esto meticulosamente, ya que puede renunciar a sus derechos de un Juicio Procesal en un Tribunal de Justicia.

Este acuerdo es compuesto y forma parte de Chandler, Arizona, este _____ día de _____, por y entre Today's Women's Health Specialists, sus Doctores, Proveedores, Agentes, Funcionarios y Empleados, que a continuación serán mencionados como Doctores y/o TWHS, y _____ que a continuación será referida como la paciente. (Los Doctores y la paciente a continuación citados, algunas veces son referidos como, las partes)

TESTIGOS:

Considerando que los Doctores, Proveedores y cuerpo de administración llevarán a cabo ciertos servicios a favor de la paciente; y

En vista que las partes aquí presentes reconocen que una disputa podría desarrollarse en cuanto al cuidado, tratamiento, procedimientos médicos, servicios y/o honorarios dados por los Doctores, Proveedores, Personal; y

Por cuanto las partes consideran que llegar a un acuerdo, si alguna disputa ocurriera, de la manera más eficaz y económica, lo antes posible y extrajudicialmente, sería de beneficios respectivos;

Por lo tanto, de acuerdo con las provisiones en esta declarada y en otras buenas y valiosas consideraciones, la suficiencia de las cuales por la present se reconocen, las partes están de acuerdo con lo siguiente:

1. Está entendido por la paciente, que él o ella no están obligados a usar Doctores, Proveedores y personal de esta oficina y que hay una diversa variedad de Doctores en Phoenix, Arizona, los cuales están capacitados y a su disposición para proveerles los mismos servicios, como Doctores. Sin embargo, la paciente, expresa su deseo de utilizar los servicios de TWHS y, por lo consiguiente, están de acuerdo con los términos de este acuerdo.
2. En el evento que surgiera una disputa entre las partes, concerniente a los procedimientos médicos, servicios, cuidado o tratamiento proveído por los Doctores o Personal o como resultado de los honorarios cobrados por Today's Women's Health Specialists, las partes presentes, de acuerdo mutuo, dicen que si dicha disputa, así sea basada en un daño, contrato uo otras teorías de recuperación, serán resueltas por una arbitración obligatoria en la Ciudad de Phoenix, de acuerdo con las reglas que prevalecen de la Asociación Americana de Arbitraciones (AAA).
3. Las partes, además están de acuerdo que cualquier arbitrador nombrado por la AAA, será un Doctor médico/osteopático quien se especializa en obstetricia y ginecología; quién estará licenciado y certificado por la Junta. La Asociación Americana de Arbitraciones, es una organización privada, la cuál provee un Foro de alternativas para resolver disputas legales. Tiene sus propio reglamentos y procedimientos, los cuales son similares, pero no iguales a aquellos usados en un Tribunal de Justicia. SE ENTIENDE EXPLICITAMENTE POR LAS PARTES, QUE AAA NO ES UN TRIBUNAL DE JUSTICIA Y QUE LOS ARBITRADORES POTENCIALES SON INDIVIDUOS PRIVADOS ENTRENADOS EN EL CAMPO DE LA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA Y DE ESTA FORMA ESTAN FAMILIARIZADOS CON LOS ASUNTOS DE CUALQUIER DISPUTA POSIBLE. Sin embargo, las partes están de acuerdo que cualquier veredicto y/o resolución del arbitrador se cumplirá en un Tribunal de Justicia.

4. Este acuerdo será valedero, no solo a las partes presentes, pero además a sus respectivos herederos, legatarios, representantes personales, guardianes, o cualquier otro individuo que reclame a través de o a favor de los mismos.
5. Las partes declaran que han leído este Acuerdo y aceptan los términos y condiciones que aquí se encuentran, asimismo la renuncia a la habilidad de buscar una enmienda en un Tribunal de Justicia, y en vez, usar la Asociación de Arbitración Americana, para resolver todas las disputas que puedan levantarse del desempeño o las provisiones de cualquier cuidado o tratamiento médico, incluyendo los honorarios. Las partes también aceptan y están de acuerdo que todas las disputas potenciales, incluyendo las disputas de un tratamiento erróneo, serán oídas solamente por un arbitrador quién será un ginecólogo/obstétrico licenciado.
6. El paciente reconoce que TWHS le ha explicado a él o ella el contenido de este contrato, y que ha tenido la oportunidad de preguntarle a los Doctores de TWHS acerca del mismo y que los Doctores de TWHS le han contestado todas sus preguntas satisfactoriamente. Las partes, además entienden que de su propia voluntad y con conocimiento renuncian al derecho de tener un Juez o Jurado Procesal si hubiera una disputa entre las partes.

EN FE DE LO CUAL, las partes a la presente han ejecutado este Acuerdo el día y año anteriormente escrito.

Por el Paciente: _____ DATE: _____
[Por su firma, el paciente acepta que una copia de este acuerdo ejecutado le ha sido proveído]

q OBSERVACION: El firmar este acuerdo no es una condición para ser atendido/da

Por el Agente Autorizado: _____ DATE: _____

q Le ha explicado el contenido de este formulario a la paciente